000134

EL COMERCIO PARAGUAYO
COMPAÑIA DE SEGUROS, DESDE 1947

ORIGINAL

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
1	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO EN OBRAS PUBLICAS)	3179	3

Asegurado: MINISTERIO PUBLICO

Documento: 80007821-7

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
02/05/2017	03/07/2017	31/12/2017	1.899.953.095

TOMADOR: CONSORCIO B & B

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO N°128/2015 "CONSTRUCCION DE SEDE PARA LA FISCALIA REGIONAL DE PILAR -CONTRATO PLURIANUAL" -LICITACION PUBLICA NACIONAL N°16/2015, hasta la suma máxima de: (Guaranies Mil Ochocientos Noventa Y Nueve Millones Novecientos Cincuenta Y Tres Mil Noventa Y Cinco)	1.899.953.095	20.709.489
	TOTALES	1.899.953.095	20.709.489

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	20.709.489
Interés p/Finac.	Gs.	2.070.949
IVA	Gs.	2.278.044
Premio	Gs.	25.058.482

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañia el Premio equivalente a la suma de Gs. 25.058.482 (Guaranies Veinticinco Millones Cincuenta Y Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta Y Dos)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES
GLADYS M. MALDONADO GODOY
DEPARTAMENTO CAUCIONES

Emitido en ASUNCIÓN, 02 de mayo de 2017

C.P. Ángel R. Silva Balcazar
Jefe de Dpto de Administración
de Contratos U.O.C.
Ministerio Público

ES COPIA

000133

EL COMERCIO PARAGUAYO
COMPAÑIA DE SEGUROS, DESDE 1947

ORIGINAL

Cia.	Sección/Sub-sección	Póliza Nº	Endoso Nº
1	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO EN OBRAS PUBLICAS)	3179	2

Asegurado: MINISTERIO PUBLICO

Documento: 80007821-7

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
07/05/2016	23/03/2017	03/07/2017	1.899.953.095

TOMADOR: CONSORCIO B & B

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO N°128/2015 "CONSTRUCCION DE SEDE PARA LA FISCALIA REGIONAL DE PILAR -CONTRATO PLURIANUAL" -LICITACION PUBLICA NACIONAL N°16/2015, hasta la suma máxima de: (Guaranies Mil Ochocientos Noventa Y Nueve Millones Novecientos Cincuenta Y Tres Mil Noventa Y Cinco)	1.899.953.095	4.369.892
	TOTALES	1.899.953.095	4.369.892

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	4.369.892
Interés p/Finac.	Gs.	436.989
IVA	Gs.	480.688
Premio	Gs.	5.287.569

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañia el Premio equivalente a la suma de Gs. 5.287.569 (Guaranies Cinco Millones Doscientos Ochenta Y Siete Mil Quinientos Sesenta Y Nueve)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

"EL COMERCIO PARAGUAYO" S.A.
Compañía de Seguros Generales

MANUEL GAMARRA ELIZECHE
Vice-Presidente

Emitido en ASUNCIÓN, 07 de mayo de 2016

C.P. Ángel R. Silva Balcazar
Jefe de Dpto. de Administración
de Contratos U.O.C.
Ministerio Público

ES COPIA

000132

EL COMERCIO PARAGUAYO
COMPAÑIA DE SEGUROS, DESDE 1947

ORIGINAL

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
1	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO EN OBRAS PUBLICAS)	3179	1

Asegurado: MINISTERIO PUBLICO

Documento:

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
04/01/2016	23/12/2015	23/03/2017	1.899.953.095

TOMADOR: CONSORCIO B & B

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO N°128/2015 "CONSTRUCCION DE SEDE PARA LA FISCALIA REGIONAL DE PILAR -CONTRATO PLURIANUAL" -LICITACION PUBLICA NACIONAL N°16/2015, hasta la suma máxima de: (Guaranies Mil Ochocientos Noventa Y Nueve Millones Novecientos Cincuenta Y Tres Mil Noventa Y Cinco)	1.899.953.095	3.799.906
	TOTALES	1.899.953.095	3.799.906

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	3.799.906
Interés p/Finac.	Gs.	379.991
IVA	Gs.	417.990
Premio	Gs.	4.597.887

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 4.597.887 (Guaranies Cuatro Millones Quinientos Noventa Y Siete Mil Ochocientos Ochenta Y Siete)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCIÓN, 04 de enero de 2016

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.
Compañía de Seguros Generales

Lic. FEDERICO DIAZ YAMPEY
Director

C.P. Ángel R. Silva Balcazar
Jefe de Dpto de Administración
de Contratos U.O.C.
Ministerio Público

ES COPIA